



ESTADOS FINANCIEROS

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018



Fundación Oleoducto Vivo
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Estado de Situación financiera Individual	3
Estado de Resultado Integral Individual.....	4
Estados de Flujos de Efectivo Individual	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.....	7
Certificación de los Estados Financieros	29

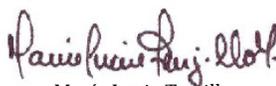
Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Situación financiera Individual

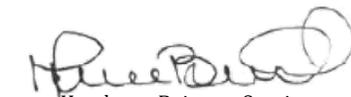
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes del efectivo	3	\$ 7.275.623.361	\$ 8.533.478.616
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 190.459.973	\$ 131.500.787
Total activo corriente		\$ 7.466.083.334	\$ 8.664.979.403
Activo no corriente:			
Propiedad y equipo	5	\$ 0	\$ 0
Total activo no corriente		\$ 0	\$ 0
Total activo		\$ 7.466.083.334	\$ 8.664.979.403
Pasivo y Fondo Social			
Pasivo corriente:			
Obligaciones Financieras	6	\$ 17.722.616	\$ 7.511.050
Costos y Gastos por Pagar	7	\$ 486.248.578	\$ 93.672.469
Pasivos por Impuestos Corrientes	8	\$ 32.238.664	\$ 29.655.406
Obligaciones Laborales	9	\$ 104.604.879	\$ 78.667.663
Fondo de emergencia y Palmarito	10	\$ 400.000.000	\$ 0
Anticipos y Avances Recibidos	11	\$ 100.802.013	\$ 565.791.195
Valores Recibidos para Terceros	12	\$ 5.673.469.548	\$ 7.658.678.238
Total pasivo corriente		\$ 6.815.086.298	\$ 8.433.976.021
Total pasivo		\$ 6.815.086.298	\$ 8.433.976.021
Fondo social			
Fondo social		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
Superávit de capital		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000
Asignación Permanente 2014		\$ 439.559.095	\$ 439.559.095
Excedente del ejercicio		\$ 494.930.655	\$ 74.556.531
Déficit acumulado		\$ -733.492.713	\$ -733.112.244
Total Fondo Social	13	\$ 650.997.037	\$ 231.003.382
Total pasivo y fondo social		\$ 7.466.083.334	\$ 8.664.979.403

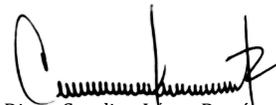
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



María Lucía Trujillo
Representante Legal



Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T



Diana Carolina López Ramírez
Revisor Fiscal TP. 179413-T
Miembro de Gallo & Gallo Contadores SAS
(Ver opinión adjunta)

Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Resultado Integral Individual

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
	14		
Ingresos por administración de programas		\$ 464.989.182	\$ 205.434.854
Reembolsos		\$ 0	\$ 260.792.807
Aportes para programas		\$ 28.854.149	\$ 897.643.224
Total ingresos de actividades ordinarias		\$ 493.843.331	\$ 1.363.870.885
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			
Gastos de administración	15	\$ 4.891.134	\$ 1.272.373.708
Total gastos administración		\$ 4.891.134	\$ 1.272.373.708
Excedente por actividades ordinarias de Operación		\$ 488.952.197	\$ 91.497.177
OTROS INGRESOS			
	16		
Rendimientos financieros		\$ 5.944.533	\$ 2.920.689
Otros		\$ 148.000	\$ 137.000
Total otros Ingresos		\$ 6.092.533	\$ 3.057.689
OTROS GASTOS			
	17		
Otros gastos		\$ 114.075	\$ 19.998.335
Total otros gastos		\$ 114.075	\$ 19.998.335
Excedente (Déficit) por actividades no operacionales		\$ 5.978.458	\$ -16.940.647
Excedente del ejercicio		\$ 494.930.655	\$ 74.556.531

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



María Lucía Trujillo
Representante Legal



Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T



Diana Carolina López Ramírez
Revisor Fiscal TP. 179413-T
Miembro de Gallo & Gallo Contadores SAS
(Ver opinión adjunta)

Fundación Oleoducto Vivo
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estado de Cambios en el Fondo Social Individual

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en pesos colombianos)

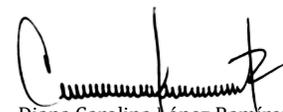


	FONDO SOCIAL	SUPERÁVIT DE CAPITAL	ASIGNACIÓN PERMANENTE	EJECUCIÓN RESERVA	DÉFICIT ACUMULADO	PERDIDA DEL EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL FONDO SOCIAL
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	\$300.000.000	\$0	\$439.559.095	\$0	-\$495.288.915	-\$237.823.329	\$0	\$6.446.851
Traslado a Resultados acumulados					-\$237.823.329	\$237.823.329		\$0
Superávit de capital		\$150.000.000						\$150.000.000
Excedente del Ejercicio							\$74.556.531	\$74.556.531
Saldo a 31 de Diciembre de 2018	\$300.000.000	\$150.000.000	\$439.559.095	\$0	-\$733.112.244	\$0	\$74.556.531	\$231.003.382
Traslado a Resultados acumulados					\$74.556.531		-\$74.556.531	\$0
Superávit de capital								\$0
Traslados a Gastos de Programas				\$74.937.000	-\$74.937.000			\$0
Ejecución de excedente fiscal (Nota 18)				-\$74.937.000				-\$74.937.000
Excedente del Ejercicio							\$494.930.655	\$494.930.655
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$300.000.000	\$150.000.000	\$439.559.095	\$0	-\$733.492.713	\$0	\$494.930.655	\$650.997.037

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


 María Lucía Trujillo
 Representante Legal


 Humberto Buitrago Osorio
 Contador
 Tarjeta Profesional No 76847-T


 Diana Carolina López Ramírez
 Revisor Fiscal TP. 179413-T
 Miembro de Gallo & Gallo Contadores SAS
 (Ver opinión adjunta)

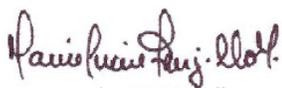
Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Estados de Flujos de Efectivo Individual

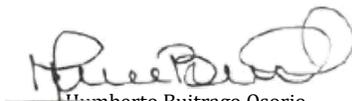
Por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en pesos colombianos)

	2019	2018
EFFECTIVO GENERADO DE LAS OPERACIONES		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ 494.930.655	\$ 75.378.386
Excedente (Pérdida) del ejercicio	\$ 494.930.655	\$ 74.556.531
Depreciaciones	\$ 0	\$ 821.855
CONCILIACION ENTRE EL DEFICIT (EXCEDENTE) DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTVS. DE OPERACIÓN	\$ -1.688.060.476	\$ 405.351.819
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	\$ -58.959.186	\$ -12.293.974
Costos y Gastos por Pagar	\$ 392.576.109	\$ 22.151.248
Pasivos por Impuestos Corrientes	\$ 2.583.258	\$ 2.417.888
Obligaciones Laborales	\$ 25.937.216	\$ 53.044.331
Pasivos Estimados	\$	\$ -2.200.000
Anticipos y Avances Recibidos	\$ -464.989.182	\$ 461.891.093
Valores Recibidos para Terceros	\$ -1.985.208.690	\$ -119.658.767
Fondo de emergencia y Palmarito	\$ 400.000.000	\$ 0
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ -1.193.129.821	\$ 480.730.204
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ 0	\$ 0
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Obligaciones Financieras	\$ 10.211.566	\$ 4.691.076
Reserva 2018 - Gastos de programas	\$ -74.937.000	\$ 0
Superávit de capital	\$ 0	\$ 150.000.000
EFFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$ -64.725.434	\$ 154.691.076
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE EL EFECTIVO	\$ -1.257.855.255	\$ 635.421.280
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del periodo	\$ 8.533.478.616	\$ 7.898.057.336
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del periodo	\$ 7.275.623.362	\$ 8.533.478.616

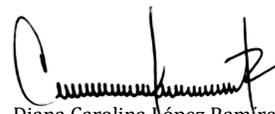
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



María Lucía Trujillo
Representante Legal



Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T



Diana Carolina López Ramírez
Revisor Fiscal TP. 179413-T
Miembro de Gallo & Gallo Contadores SAS
(Ver opinión adjunta)



Fundación Oleoducto Vivo (Entidad sin Ánimo de Lucro)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

Fundación Oleoducto Vivo es una entidad sin ánimo de lucro, constituida por documento privado el 31 de octubre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00233559 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro el 30 de diciembre de 2013. En la reunión de Consejo superior del 02 de agosto del año 2019 y como registra el acta No. 17, se autorizó propuesta de modificación de Razón social quedando en cámara de comercio de la siguiente manera:

- (1) Que por Acta no. 17 de Consejo Superior de Fundadores del 2 de agosto de 2019, inscrita el 2 de diciembre de 2019 bajo el número 00324083 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: FUNDACION ODL-BICENTENARIO por el de: FUNDACION OLEODUCTO VIVO.

Para el 1 de marzo del 2019 Fundación Oleoducto Vivo (antes FUNDACIÓN ODL-Bicentenario), suscribió 2 acuerdos de costos compartidos con las compañías: Oleoductos de los llanos Orientales, S.A. y Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. En las consideraciones de los acuerdos respectivamente se detalla que las compañías son miembros aportantes de la fundación.

El término de duración de los acuerdos es de 4 años, salvo que ocurra alguno de los eventos de terminación anticipada previstos en la CLÁUSULA 18 pactada en cada acuerdo.

Según lo anterior, cada Compañía suscribió el acuerdo para que la Fundación desarrolle y ejecute el diseño, promoción, administración, financiación y ejecución de las iniciativas, programas, proyectos y actividades que forman parte del proceso de gestión social, a través de su inversión social voluntaria.

Por último; para el contrato de mandato, también se da inicio al proceso de liquidación de las cartas de instrucción según cumplimiento y cierre de los proyectos especificados en cada una de ellas. Seguirán vigentes las cartas de instrucción cuyo desarrollo de proyectos estén pendientes por ejecutar y según instrucción de las compañías aportantes.

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas a la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los periodos presentados a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de Preparación

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) versión pymes. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico, en general, está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la administración de la entidad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

2.2 Base de Contabilidad de Causación

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

2.3 Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, la cual es la moneda del entorno económico principal en que la FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO, opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Clasificación de Activos y Pasivos entre Corrientes y no Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.5 Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía, naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros al activo total y al activo corriente no corriente, al pasivo total y al pasivo corriente y no corriente, al fondo social o los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos

generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.6 POLÍTICAS CONTABLES

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación Oleoducto Vivo al preparar y presentar estados financieros.

A continuación, se presentarán algunas de las políticas contables más representativas que debe seguir la FUNDACIÓN para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos específicos.

2.6-1 Política contable efectivo y equivalentes de efectivo

El alcance de esta política abarca los activos financieros que se encuentren clasificados dentro de una de las siguientes categorías: caja menor, cuentas corrientes y cuentas de ahorros, inversiones a la vista, depósitos a plazo (que tenga vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición), equivalentes al efectivo, moneda extranjera, efectivo restringido.

De acuerdo a la sección 7 párrafo 7.2 de las NIIF para Pymes el efectivo y equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento de doce meses o menos. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.6-2 Política contable para instrumentos financieros

Instrumento Financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad

Esta Política incluirá: Las Inversiones, Cuentas por Cobrar, Cuentas y Documentos por Pagar.

Un activo financiero: es cualquier activo que sea:

- a) efectivo;
- b) un instrumento de patrimonio de otra entidad (acciones);
- c) un derecho contractual:
 - ✓ a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - ✓ a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.

Costo incremental: Es aquél en el que no se habría incurrido si la entidad no hubiese adquirido, emitido, dispuesto del instrumento financiero.

Valor razonable: El importe por el que un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Método de interés efectivo: Es el método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero (o grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de asignar ingresos por intereses o gasto por intereses durante el período relevante, utilizando la tasa efectiva de interés.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de dinero por cobrar a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo financiero.

Compensación de activos y pasivos:

Es una opción que tiene la Fundación de presentar en sus estados financieros algunos activos y pasivos de forma neta. Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, cuando y sólo cuando la entidad:

- a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos; y
- b) tenga la intención de liquidar por el valor neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Reconocimiento y medición

Cuentas por cobrar

Son activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

Política contable Específica

En la Fundación las cuentas por cobrar provienen principalmente de:

- Facturas comerciales por la venta de servicios a diferentes entidades. Los plazos de pago de las facturas dependen de las políticas de dichas entidades.
- Cuentas de cobro u otros documentos que representan ingresos por cobrar por la ejecución de proyectos
- Anticipos de impuestos nacionales o municipales: corresponden a aquellos dineros que las autoridades encargadas del recaudo de los mismos han efectuado de manera anticipada (retención en la fuente) o excedentes a favor de la Fundación después de haber liquidado los impuestos respectivos. Este activo se reconocerá si y solamente si la Fundación tiene la decisión y capacidad de recuperar dichos valores.
- Otras cuentas por cobrar: saldos por cobrar de anticipos de gastos de viaje de colaboradores
- Préstamos a empleados

Reconocimiento y medición

La Fundación deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se efectúa un anticipo o se realiza el desembolso de un préstamo.

Deterioro de valor

La Fundación deberá evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

Evidencia del deterioro

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- a) dificultades financieras significativas del deudor;
- b) infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- c) La Fundación por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d) Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Baja en cuentas

Baja en cuentas es la eliminación de un activo financiero previamente reconocido en el estado de situación financiera o balance general.

La Fundación deberá dar de baja una cuenta por cobrar si, y solo si expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

Al dar de baja una cuenta por cobrar o parte de ella, deberá ser reconocida en el resultado del período la diferencia entre:

- a) Su valor en libros y
- b) La suma de la contraprestación recibida

Cuentas y documentos por pagar

Esta política se aplicará para: Costos y gastos por pagar, Pasivos por impuestos y Acreedores varios, las cuáles serán reconocidas y medidas con base en el tratamiento de la norma para cada una de ellas; es decir, a su valor nominal o al valor presente si media una transacción de financiación, hasta que se les dé de baja en cuentas, es decir, expiren o se liquiden las obligaciones contractuales sobre los flujos de efectivo o la entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.
- La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La Fundación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.6-3 Política contable para el registro y medición de las propiedades, planta y equipo.

Esta política aplica para las siguientes clases de Propiedades, planta y equipos:

- Mejoras en propiedad ajena
- Equipo de oficina
- Equipo de computación y comunicación

Definiciones

Propiedades, planta y equipos: Son activos tangibles que:

- Posee la FUNDACIÓN para el desarrollo de sus actividades.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Costo: Es el valor de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción del mismo.

Vida Útil: Periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN.

Importe en Libros: Valor por el cual es registrado un activo después de deducir la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumuladas.

Importe Recuperable: Es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos deducidos y el valor en uso de un activo.

Valor Razonable: Valor por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados en una transacción libre.

Valor Residual: Es el importe estimado que la FUNDACIÓN podría obtener actualmente por la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por Deterioro de valor: Es la cantidad en que el importe en libros de un activo excede su importe recuperable.

Depreciación: Distribución sistemática del costo de un activo a lo largo de su vida útil.

Política contable específica

En FUNDACIÓN las propiedades, planta y equipo provienen principalmente de:

- ✓ Mejoras en propiedad ajena
- ✓ Equipo de oficina
- ✓ Equipo de computación y comunicación

Para cada uno de ellos existe su costo y depreciación

Vida Útil

Cada tipo de activo tiene una vida útil diferente, de acuerdo al periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte de la FUNDACIÓN. Para el año 2016 se decidió cambiar los años de vida útil en los Bienes Muebles y Enseres pasando de cinco años a solo dos años.

La FUNDACIÓN, ha definido los siguientes parámetros generales de vida útil contable por tipo de activo así:

Tipo de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil
Mejoras o adecuaciones de inmuebles.	Años de contrato inicial de arrendamiento
Equipos de cómputo y comunicación	Tres años
Bienes Muebles y Enseres	dos años
Equipos de oficina	tres años

En caso de que la FUNDACIÓN defina una vida útil contable, diferente a los parámetros generales definidos debe acogerse a las siguientes condiciones:

- ✓ Contar con soporte técnico para manejar una vida útil diferente a la definida
- ✓ El responsable debe informar a contabilidad esta excepción

En caso de adquisición de equipo usado, el periodo de vida útil para la depreciación se hace con base en un estudio técnico o evidencia de fabricación del bien.

Reconocimiento y Medición

Requisitos para Reconocimiento:

La Fundación reconocerá una partida como elemento de Propiedades, planta y equipo cuando cumpla con las siguientes condiciones:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuro derivados de la utilización del mismo.
- El costo del activo para la Fundación puede ser valorado con suficiente fiabilidad.
- Se mantiene para su uso en el desarrollo de las actividades de la Fundación, y
- Se espera utilizar durante más de un período.

Medición Inicial

Se deben reconocer todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurren para poner el activo en condiciones de uso. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

2.6-4 Políticas para la cuenta de provisiones

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación, reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, registrando cargos únicamente por aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

- La Fundación evaluará las provisiones al final del período contable que se informa y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación, reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuento, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos

2.6-5 Política contable para el registro y apropiación de los excedentes o déficit

Esta política aplica al momento del registro y apropiación de los excedentes o déficit obtenidos por la Fundación al cierre de cada período contable que establezcan los estatutos.

Definiciones

Excedentes o Déficit: son aquellos que se reflejan al final de cada período contable establecidos como la diferencia entre ingresos menos gastos al cierre de cada periodo contable.

Reconocimiento y Apropiación

Para efecto de dar cumplimiento a las normas fiscales la Fundación deberá apropiar en su Consejo Superior, sus excedentes en una de las siguientes alternativas:

- a. La totalidad de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes, en cuyo caso se manejará en la cuenta de reservas obligatorias
- b. La totalidad de las mismas destinada a proyectos a desarrollarse en el año inmediatamente siguiente, en cuyo caso se manejará en la cuenta de gastos de programa excedente fiscal que se cancelará mensualmente
- c. Una proporción de las mismas a la cuenta de asignaciones permanentes y otra destinada a proyectos especiales.

Las anteriores alternativas deberán quedar reflejadas en el acta de consejo cuya reunión deberá efectuarse en fecha anterior al vencimiento de la declaración de renta.

Estas alternativas permiten mantener los excedentes en la cuenta de patrimonio y dar cumplimiento a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha

Política Contable Específica

La Fundación registra con cargo a los gastos del ejercicio, pero en una cuenta separada los desembolsos destinados a ejecutar la destinación del excedente. Al cierre contable del mes, estos gastos se trasladan al patrimonio como amortización de la reserva efectuada para este fin.

El excedente contable que resulta después de afectar esta reserva queda a disposición del Consejo Superior que le da la destinación en los términos de la ley.

Para registrar la destinación, la Fundación registra una cuenta de patrimonio Reserva por Disposiciones Fiscales – Asignación permanente la parte destinada a esta y en una cuenta Reserva por Disposiciones Fiscales – Ejecución la parte destinada a inversión en programas. Los recursos de la asignación permanente junto con los del total del Fondo Social se mantiene en inversiones a término fijo y solo se utilizan como capital de trabajo previa autorización del Consejo.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo a lo establecido en la política específica y el excedente contable como la diferencia aritmética entre ingresos y gastos.

6- Políticas para otros pasivos

Esta política se aplicará para: Los valores recibidos para terceros, ingresos recibidos por anticipado, pasivos laborales, impuestos por pagar.

Política contable específica

En la Fundación los otros pasivos son:

- Impuestos por pagar: el IVA, el impuesto de industria y comercio y eventualmente el impuesto de renta que se deriva de las operaciones de la Fundación.
- Pasivos laborales: son las obligaciones que por disposición legal tienen una periodicidad de pago diferente de la mensual.
- Ingresos recibidos por anticipado: corresponde a la facturación y los ingresos que se reciben antes de la entrega del producto o servicio.
- Los valores recibidos para terceros: corresponde a los saldos por ejecutar de los convenios de cooperación y/o asociación.

Reconocimiento y medición

Medición inicial

La Fundación reconoce un pasivo cuando se convierte en una parte del contrato y/o convenio como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación mide inicialmente un pasivo al valor de la operación.

Medición posterior

La Fundación mide los otros pasivos al valor de la operación más los posibles costos derivados del no pago oportuno.

La Fundación mantiene de manera permanente (mensual) una adecuada conciliación entre los presupuestos de los proyectos vs. Los auxiliares de tal forma que se garantice que las cifras presentadas en los estados financieros reflejan de manera adecuada los valores de los otros pasivos.

7- Política para Impuesto de Renta

La fundación, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro es sujeto pasivo en el régimen general del impuesto a la renta, con la posibilidad de ser clasificada en el régimen tributario especial si cumple con los requisitos señalados por el artículo 19 del estatuto tributario. Esta norma fue modificada por la ley 1819 de 2016 obligando a estas entidades a cumplir unos requisitos para obtener el derecho a pertenecer al régimen especial. Dichos requisitos son:

- (1) Que estén legalmente constituidas.
- (2) Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del Estatuto tributario, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
- (3) Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.

Cumpliendo estos requisitos se pueden clasificar como contribuyentes del régimen tributario especial, que están gravados con una tarifa del 20% según lo dispone el artículo 356 del estatuto tributario.

La exención del impuesto de renta es posible si la entidad cumple con los requisitos del artículo 358 del estatuto tributario también modificado por la ley 1819, artículo que establece: «El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad. La parte del beneficio neto o excedente que no se invierta en los programas que desarrollen su objeto social, tendrá el carácter de gravable en el año en que esto ocurra.» Para el año 2018, la fundación mantuvo su condición de contribuyente de régimen tributario especial.

8- Política para ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos

Esta política aplica al momento de registrar todos los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación procedentes de:

- La prestación de servicios
- Las donaciones para el sostenimiento de la Fundación.
- Rendimientos financieros
- Recuperaciones y otros

La Fundación registra con cargo a resultados los ingresos provenientes de la prestación de servicios en la medida en que son un ingreso según lo define la norma y registra como valores recibidos para terceros los convenios de cooperación y/o asociación.

Definiciones

Ingreso: Entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Fundación, siempre que tal entrada de lugar a un aumento del patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Valor Razonable: importe por el cual puedes intercambiar un activo liquidado, un pasivo, entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre.

Acumulación o Devengo: Bajo este parámetro las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o se paga el efectivo u otro medio de liquidación equivalente.

Política Contable Específica

La Fundación registra como ingresos principalmente los indicados en el párrafo anterior, los cuales son reconocidos mediante el sistema de causación, excepto para las donaciones recibidas en cuyo caso se reconocen en el momento de recibirlas efectivamente.

Reconocimiento y Medición

- Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir
- Los ingresos se reconocen sólo cuando es seguro que la Fundación obtenga los beneficios asociados con el desarrollo de las actividades y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.
 - a. La Prestación de Servicios

Los ingresos asociados con la prestación de servicios deben reconocerse cuando:

- Los servicios se hayan prestado en forma satisfactoria
- Los ingresos puedan ser determinados con fiabilidad
- Es seguro que la Fundación reciba los beneficios económicos derivados del desarrollo de actividades.
- El grado de avance del desarrollo de actividades, en la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad.

La Fundación determinará el grado de avance del desarrollo de actividades utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles son:

La proporción de los costos incurridos por las actividades desarrolladas hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.



Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción las actividades desarrolladas.

b. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación.

c. Rendimientos Financieros

Los ingresos asociados con los intereses se reconocen cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable

d. Ingresos Recibidos por Anticipado

La facturación que se recibe antes de la entrega del producto o servicio y los anticipos que se reciben de los clientes deben registrarse en la cuenta pasiva “Ingresos recibidos por anticipado”. Los ingresos recibidos por anticipado se amortizarán con cargo a resultados según el grado de avance del proyecto, incluyendo la posible utilidad.

e. Valores recibidos para terceros

Los valores recibidos para terceros con ocasión de los convenios de cooperación y/o asociación se registrarán como un pasivo en la cuenta valores recibidos para terceros.

f. Casos especiales definidos en la Fundación:

Cualquier ingreso no contemplado en esta política para ser reconocido en el estado de resultados de la Fundación deberá cumplir al menos con los conceptos de causación, medición fiable y seguridad del recaudo.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo: El Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) creado mediante Decreto 1443 de 2014, incluido actualmente en el Decreto único 1072 de 2015, antes conocido como Programa de Salud Ocupacional (Resolución 1016 de 1989), busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas y cumplir con la normatividad en materia de riesgos laborales. Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objeto de anticipar, reconocer evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Su principal razón “es prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los empleados, reduciendo al mínimo los accidentes y enfermedades laborales que se pueden presentar. La implementación del SG-SST debe ser liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr las aplicaciones de las medidas de prevención y control

eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran. A diciembre 31 de 2019, la Fundación ya cumplió con las fases por lo que se encuentra al día.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Al cierre de los periodos, el efectivo y equivalentes está conformado por:

	2019	2018
Cajas menores	0	5.100.000
Caja Menor 1	0	1.000.000
Caja Menor 2	0	600.000
Caja Menor 4	0	500.000
Caja Menor 5	0	600.000
Caja Menor 6	0	600.000
Caja Menor 7	0	600.000
Caja Menor 8	0	600.000
Caja Menor 9	0	600.000
Cuentas de ahorro	509.662.054	1.904.938.303
Cta. Aho. 4738-0008-4401 Davivienda	372.624.686	123.628.784
Cta. Aho. 4738-0008-3973 Davivienda	5.810	1.655.595.920
Cta.Aho.47380008-6380-4020	10.309	10.299
Cta.Aho.47380009-5217-4000	2	5.945.045
47380011-4539-cc4026-Davivienda	1.212	4.690.830
47380011-4497-cc4032-Davivienda	2.264	36.592.634
47380011-5825-cc4033	17.668	0
47380011-7904-cc2005-Davivienda	1.580.750	33.552
47380011-7912-cc4040-Davivienda	1	0
47380011-7920-cc4041	8.170	0
47380012-0106-cc4034	1	0
47380012-0122-Cc4035-Davivienda	389	2.915.189
47380012-0130-cc4036-Davivienda	773	24.241.374
47380012-0148-cc4037-Davivienda	16.604.437	5.011.536
47380012-1906-cc4038-Davivienda	194	1.392.968
47380012-4702-cc4042-Davivienda	96	17.856.579
47380012-4918-cc4043-Davivienda	104	23.485.720
47380012-6053-Cc4044-Davivienda	2.070	3.537.873
CTA AHO 47380012-8174-cc4046	3.958.521	0
47380012-8166-cc4047-Davivienda	6.884.063	0
4738-7022-8458-cc4101-Davivienda	324.987	0
4738-7022-8474-cc4201-Davivienda	1.259	0
4738-0012-9818-cc4202-Davivienda	736	0
4738-7022-9027-cc2004-Davivienda	33.953.762	0
4738-7022-9035-cc2004	73.679.788	0
Derechos Fiduciarios	6.765.961.308	6.623.440.313
Fondo Davivienda 0607473800051639	4.680.833	4.517.056
Fondo 0607473800054856 Cc 4020	159.694.109	4.294.040
Fondo 0607473800062115 Cc 4000	389.215.346	193.597.208
Fondo 0607473800078145 Cc 4026	0	11.483.812
Fondo 0607473800078103 Cc 4032	0	18.988.022
Fondo 0607473800078194 Cc 4033	4.260.879.644	3.910.336.919
Fondo 0607473800079093 CC 2005	0	2.976.999
Fondo 0607473800079101 CC 2006	0	41.293.860
Fondo 0607473800079119 CC 2007	22.486.842	41.293.860
Fondo 0607473800001023 CC 4033	675.909.623	1.150.275.293
Fondo 0607473800002477 CC 4034	0	234.384.442



Fondo 0607473800002287 CC 4035	0	182.289.870
Fondo 0607473800002485 CC 4036	0	281.892.652
Fondo 0607473800002493 CC 4037	222.558.607	139.519.695
Fondo 0607473800003483 Cc 4038	0	7.153.976
Fondo 0607473800004101 Cc 4042	0	123.510.689
Fondo 0607473800004275 Cc 4043	0	205.260.553
Fondo 0607473800004499 Cc 4044	0	62.328.991
Fondo 0607473800004309 Cc 2008	28.981.814	8.042.375
Fondo 0607473800085587 Cc 4046	4.181.677	0
Fondo 0607473800085579 CC 4047	21.262.702	0
Fondo 607473800088516 Cc 4101	112.064.055	0
Fondo 607473800088524 Cc 4102	111.301.308	0
Fondo 607473800088532 Cc 4201	235.250.424	0
Fondo 607473800088540 Cc 4202	117.319.560	0
Fondo 607473800097004 CC 4201	300.131.072	0
Fondo 607473800097012 CC 4201	100.043.691	0
TOTAL	7.275.623.361	8.533.478.616

La Fundación Oleoducto Vivo a diciembre 31 de 2019 y 2018 tenía un efectivo comprometido por valor de \$6.738.607.613 y \$8.400.445.493 respectivamente, correspondiente al valor de las cuentas de ahorro y Derechos Fiduciarios pertenecientes a los convenios que desarrolla la Fundación.

NOTA 4 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS, DEUDORES CORRIENTES

	2019	2018
A Trabajadores	39.262.340	0
Bibiana Caro Cubillos	39.262.340	0
Otros	745.034	5.909.843
Wework Colombia S.A.S. (deposito en garantía)	0	5.597.993
Leidy Pinto Vega	468.534	0
Lidia Yolanda Alvis	276.500	0
Neyla Yajaira Posada Auli	0	311.850
Anticipo de Impuestos y Contribuciones	150.452.599	125.590.944
Retención en la Fuente	24.861.599	6.902.944
Sobrantes en Liquidación Privada de Impuestos (1)	125.591.000	118.688.000
TOTAL	190.459.973	131.500.787

(1) Corresponde a saldos a favor en la Declaración de Iva por \$82.641.000 y la Declaración de Renta por \$42.950.000 a diciembre de 2019. La decisión de recuperarlas será una decisión administrativa que será tomada en su momento.

NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPO

	2019	2018
Equipo de procesamiento de datos	6.717.000	6.717.000
Subtotal Propiedad Planta y Equipo	6.717.000	6.717.000
Depreciación Equipo de computación y comunicación	-6.717.000	-6.717.000
Neto Propiedad y Equipo	0	0

El valor cargado a gasto por Depreciación es como sigue:

	2019	2018
Equipo de computación y comunicación	0	821.855
Total Gasto de Depreciación	0	821.855

NOTA 6-INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Tarjeta De Crédito 4994- Davivienda (1)	17.722.616	7.511.050
TOTAL	17.722.616	7.511.050

(1) A la tarjeta de crédito se cargan gastos administrativos, de transporte y otros que apruebe la dirección operativa.

NOTA 7-COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	2019	2018
Cuentas Por Pagar	451.203.164	83.630.094
Jose Alfredo Garcia Higidio Garcia	2.540.000	336.670
Leydy Pinto Vega	5.481.320	584.700
Lidia Yolanda Alvis Cuy Alvis	8.910.320	346.300
Nancy Orozco Lozada	8.910.320	466.700
Claudia Inés Salamanca Suarez	6.551.930	742.600
Elida Parra Alfonso	6.551.930	390.250
Bibiana Caro Cubillos	22.500.000	0
Vivian Rocio Tovar Suarez	2.540.000	0
Dalia Silva Plazas	6.757.930	426.600
Comunicación Celular S A Comcel S A	445.816	0
Fundacion Omacha	64.800.000	0
Cooperativa Multiactiva De	0	7.508.665
Luis Fernando Franco Acero	6.579.730	270.250
Autometa Servicio Especial Sas	4.953.300	0
Avante Sistematizando S.A.	0	162.841
Colombian Tourist S.A.S.	1.880.000	0



Aldeas Infantiles Sos Colombia	33.812.400	0
Prodeseg Sa	29.242.596	0
Jose Eugenio Peñaloza Gereda	7.495.810	0
Cooperativa De Transportes Nacionales De	11.830.000	0
Cooperativa De Transportadores Del	4.571.900	0
Gallo & Gallo Contadores Sas	3.420.506	0
Rice S A S	0	18.739.518
Desarrollo Innovación Y Sostenibilidad Sas	128.772.000	53.655.000
Hoteles De Balata Sas	516.202	0
Fundación Solidaria Por La Defensa De Los	4.000.000	0
Colombia & Sus Fronteras S.A.S Zomac	78.139.154	0
Otros	35.045.414	10.042.375
Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS (1)	35.045.414	10.042.375
TOTAL	486.248.578	93.672.469

(1) Corresponde al 5% del valor cobrado antes de impuestos por garantía en cumplimiento del contrato más los rendimientos generados a 31 de diciembre de 2019.

NOTA 8-PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2019	2018
De industria y comercio	0	4.605.000
Retención en la fuente	30.336.580	23.645.254
Retención de industria y comercio	1.902.084	1.405.152
TOTAL	32.238.664	29.655.406

NOTA 9-OBLIGACIONES LABORALES

	2019	2018
Cesantías consolidadas	42.984.000	34.972.789
Intereses sobre cesantías	5.158.080	3.360.230
Vacaciones consolidadas	32.460.399	20.102.044
Retenciones y aportes de nómina	24.002.400	20.232.600
TOTAL	104.604.879	78.667.663

NOTA 10-FONDOS COSTOS COMPARTIDOS

	2019	2018
Fondo de emergencia (1)	100.000.000	0
Fondo Palmarito (2)	300.000.000	0
TOTAL	400.000.000	0

(1) El fondo de emergencia se constituyó según instrucciones de Junta Directiva para la atención de emergencias inicialmente con aportes de Bicentenario por \$100.000.000.

(2) **Fondo Palmarito:** Fondo aprobado mediante acta de Junta Directiva No. 35 del 2 de agosto de 2019, en el punto número 5- Varios informan lo siguiente: Teniendo en cuenta las actividades de reparación en el PK-203+288 Vereda Palmarito- Fortul, Bicentenario y la fundación asistieron a una reunión el 22 de mayo de 2019 en la cual Bicentenario se comprometió a realizar a través de la Fundación las siguientes actividades, en beneficio de la comunidad de la Vereda Palmarito:

- Aporte del 80% del valor de un predio por un valor máximo de COP\$25.000.000.
- Construcción sede comunal multifuncional- diseño tipo Fundación.

Para cumplir lo anterior, se informó sobre los costos en los cuales se deberá incurrir.

Descripción	Estimado COP \$
Estudio títulos	4.000.000
Avalúo comercial predio	3.500.000
Compra de terreno	20.000.000
Ajustes diseño tipo y actualización costos proyecto	4.000.000
Desarrollo Obra Civil	230.000.000
Supervisión técnica 5%	11.500.000
Dotación ludoteca	27.000.000
TOTAL	300.000.000

NOTA 11 - ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS

	2019	2018
Anticipos y Avances Recibidos (1)	100.802.013	565.791.195
Total	100.802.013	565.791.195

(1) Corresponde al ingreso pendiente de amortizar por concepto de administración de proyectos.

CC	Convenio	8% Administración	Pendiente por Amortizar a Dic 2019
4033	Contrato De Servicios Rs - Plan Piloto	400.000.000	92.000.000
4034	Capitanías Tame Arauca	18.400.000	3.312.000
4037	Inversión Transicional	109.499.513	4.379.981
4042	Esteros	11.100.320	1.110.032
Totales		538.999.833	100.802.013

NOTA 12 - VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS

Corresponde a los saldos de convenios de cooperación pendientes por ejecutar:

Proyecto	Saldo por Ejecutar a 2019	Saldo por Ejecutar a 2018
4000 - Colectiva	379.073.302	54.866.482
4001 - Casa de la Cultura Pore	0	65.570
4013 - Mejoramiento y Ampliación de Redes Eléctricas de Media y Baja Tensión Ubic	0	280.173
4016 - Construcción de Ciudadanía Paz y Reconciliación	0	187.436
4018 - Edificio de Las Organizaciones Sociales	0	740.119
4019 - Proyecto el Caucho	0	339.317
4021 - Gestión de Riesgo 2	0	1.508
4022 - Alianzas Productivas Fortul	0	4.820
4023 - Negritudes Fortul	0	7.004
4024 - Construcción Línea de Conducción de Agua Acueductos Veredas El Tigre y Las	0	228.058
4025 - Construcción Línea de Distribución de Agua Acueducto Veredal El Consuelo -	1	139.983
4026 - Construcción Del Ambiente de Bilingüismo Sede Sena - Tame	1.211	138.743.442
4027 - Dotación Aula de Informática Escuela Vereda El Tigre - Fortul	0	32.703
4028 - Fortalecimiento Infraestructura Comunitaria 13 Veredas Área de Influencia	0	163.807
4029 - Aporte Al Festival Colonias Fortul 2016 - 2017	0	-64.546
4030 - Apoyo Actividad Cultural Paz de Ariporo	61	2.299
4031 - Material Para Rehabilitación Vía Rural Vereda Las Monas - Hato Corozal	0	32.235
4032 - Carta de Instrucción No 22	2.263	42.366.126
4033 - Contrato de Servicios Rs - Plan Piloto	4.936.806.934	5.062.977.896
4034 - Capitanías Tame Arauca	1	234.415.697
4035 - Construcción Sede Asojuntas Fortul	389	176.867.984
4036 - Construcción Sede Asojuntas Saravena	773	304.942.965
4037 - Inversión Transicional	229.798.406	804.024.723
4038 - Praes Odl	194	7.392.834
4039 - Traspaso Maquinaria	1.580.750	1.541.164
4040 - Proyecto Cravo Totumo	1	41.293.860
4041 - Proyecto la Perla	2.495.012	41.293.860
4042 - Esteros	96	128.560.384
4043 - Cuenta Nomina	104	187.009.783
4044 - Ci Fondo Transporte Funcionarios	2.069	57.038.727
4045 - Apoyo Puerto Rendon	0	-12.999.381



4046 - Asoproagro	8.140.198	300.000.000
4047 - Pozo Fortul	28.146.765	86.181.207
41 - ODL - Acuerdo Costos Compartidos 2019	15.230.043	0
42 - Bicentenario - Acuerdo Costos Compartidos 2019	72.190.975	0
Total	5.673.469.548	7.658.678.238

Según se mencionó en la nota 1 la Fundación Oleoducto Vivo maneja dos tipos de recursos, el que se venía manejando hasta el año 2018 por **cartas de instrucción** y el que se empezó a manejar a partir del año 2019 de **acuerdos de costos compartidos**. Al cierre de cada periodo los saldos pendientes de ejecutar por cada uno de ellos son los siguientes:

Saldos pendientes de ejecutar	2019	2018
Cartas de Instrucciones (C. Costos 40)	5.586.048.530	7.658.678.238
Acuerdo Costos Compartidos 2019 (C. Costos 41 y 42)	87.421.018	0
Total pendiente de ejecutar	5.673.469.548	7.658.678.238

NOTA 13 – TOTAL FONDO SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 la Fundación presento un Fondo Social – neto disminuido en su aportación inicial llegando a \$6,446,851 sobre un aporte inicial de \$300,000,000, hecho que se ha generado porque para su manutención ha sido necesario dar utilización de dichos recursos. Al finalizar el año 2018 el Fondo Social – neto presenta un valor de \$231.003.382, esto gracias al fortalecimiento del Fondo Social por valor de \$150.000.000 y al excedente generado en el periodo.

Durante el año 2019 se ejecutó el excedente fiscal del año 2018, atendiendo el requerimiento del acta de Consejo superior No. 16, donde se aprobó destinar el 100% del excedente fiscal del año 2018 para inversión en el programa de “Fortalecimiento de los Componentes de Atención a la Primera Infancia”.

Excedente contable 2018	74.556.531
Excedente Fiscal 2018	-74.937.000
Diferencia entre Excedente contable y Fiscal	-380.469

Según lo que precisó la Dian en el concepto unificado 481 de abril 27 de 2018, el excedente que se debe invertir es el fiscal y no el contable. Debido a lo anterior se genera una diferencia en el Fondo Social de 380.469 que contablemente quedo inmerso en el rubro de Déficits acumulados.

NOTA 14 - INGRESOS

	2019	2018
Ingresos Por Administración de Programas	464.989.182	205.434.854
Oleoducto Bicentenario de Colombia	403.173.954	160.302.790
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	61.815.228	45.132.064



Reembolsos	0	260.792.807
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS	0	260.792.807
Aportes para programas	28.854.149	897.643.224
Oleoducto Bicentenario de Colombia (1)	28.854.149	897.643.224
TOTAL	493.843.331	1.363.870.885

(1) Oleoducto Bicentenario de Colombia autorizo a la Fundación Oleoducto Vivo para que hiciera la apropiación de \$28.854.149 de los ingresos (intereses, contrapartidas, etc.) del contrato de mandato para el Desarrollo de programas y Proyectos sociales, con el fin exclusivo de sufragar los programas y proyectos de la línea estratégica de educación.

NOTA 15 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2019	2018
Gastos de Personal	0	222.902.204
Honorarios Administrativos	4.760.000	967.441.560
Impuestos	0	12.199.397
Arrendamientos	0	35.875.326
Seguros	131.134	1.293.773
Servicios	0	1.530.572
Gastos legales	0	2.408.830
Mantenimiento y reparaciones	0	229.999
Adecuación e Instalación	0	184.017
Gastos de Viaje	0	15.597.357
Depreciaciones	0	821.855
Útiles de papelería y fotocopias	0	704.262
Taxis y buses	0	6.824.708
Parqueaderos	0	88.900
Diversos	0	4.270.948
TOTAL	4.891.134	1.272.373.708

Como se puede observar los gastos administrativos para el año 2019 se redujeron considerablemente, esto se debe a que el acuerdo de costos compartidos (mencionado en la nota 1), dentro de su presupuesto consideraba todos los gastos administrativos de la Fundación. Los valores que se reconocieron por valor de \$4.891.134, son gastos que no hacen parte del acuerdo de costos compartidos.

NOTA 16 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Rendimientos financieros	5.944.533	2.920.689
Recuperaciones	148.000	137.000
TOTAL	6.092.533	3.057.689

NOTA 17 - OTROS GASTOS

Los otros gastos no operacionales al 31 de diciembre comprendían:

	2019	2018
Financieros	12.324	19.618.190
Gastos extraordinarios	101.751	380.145
TOTAL	114.075	19.998.335

NOTA 18 - EJECUCION DESTINACION FISCAL

	2019	2018
Aporte de programas - Proyecto aldeas Infantiles (1)	74.937.000	0
TOTAL	74.937.000	0

(1) Mediante acta de Consejo superior No. 16, se aprobó destinar el 100% del excedente fiscal en cuantía de \$74.937.000 para inversión en el programa de "Fortalecimiento de los Componentes de Atención a la Primera Infancia" que forma parte de la Línea de inversión social voluntaria "Primera Infancia". Este valor se utilizó para pagar parte de la factura No. 2179 de Aldeas Infantiles del 11 de junio del 2019, esta factura se pagó el 8 de julio del 2019.

NOTA 19 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2019.

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de Resultados Integrales, cambios en el Fondo Social, y flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los miembros del Consejo Superior y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Fundación Oleoducto Vivo, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

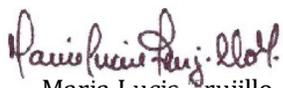
Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

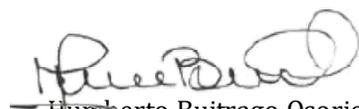
Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Fundación Oleoducto Vivo, en las fechas de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,


Maria Lucia Frujillo
Representante Legal


Humberto Buitrago Osorio
Contador
Tarjeta Profesional No 76847-T

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR FUNDACION OLEODUCTO VIVO

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION OLEODUCTO VIVO, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Financiera que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la FUNDACIÓN OLEODUCTO VIVO a 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Gallo & Gallo Contadores SAS., y sobre el mismo expreso una opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

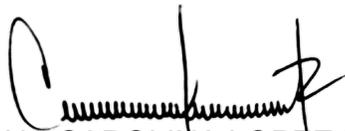
De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de

autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que:

a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del consejo superior y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



DIANA CAROLINA LOPEZ RAMIREZ
Revisor Fiscal T.P. 179413- T
Designada por GALLO & GALLO CONTADORES

marzo 7 de 2020